AYUNTAMIENTO DE ASPE

Expediente
2023/8-ALC

FECHA ACUERDO: 29/11/2023
Nº ACUERDO: 2023000195

ACUERDO DE PLENO

ASUNTO: "DECLARACIÓN INSTITUCIONAL 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER" (ADHESIÓN A LA DECLARACIÓN DE LA FEMP y ASUMIDA POR LA FVMP)." (RE2023017045 DE 29 DE NOVIEMBRE DEL 2023). AE2023/8-ALC.

INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA

Incluida por unanimidad de los 21 miembros presentes.

Tras ser declarado urgente por la mayoría cualificada prevista en el art. 47.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por remisión de lo dispuesto en el art. 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Dª Yolanda Moreno Aparicio (Portavoz GM EUPV: SE) dio lectura, previa justificación de la urgencia, al amparo de lo dispuesto en el art. 91.4 del citado cuerpo legal, formula al Pleno de la Corporación la siguiente moción:

ANTECEDENTES

ÚNICO: 29 de noviembre del 2023, se registra de entrada con el número 2023017045 la siguiente declaración institucional antes referenciada que textualmente dice:

"Don Daniel Puerto García, portavoz del Grupo Municipal Esquerra Unida, Don Antonio Enmanuel Mira Cerdán, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, Don Telesforo Pastor Penalva, portavoz del Grupo Municipal Socialista y D. Miguel Ángel Mateo Limiñana, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos en el Ayuntamiento de Aspe, en nombre y representación del mismo, y al amparo de lo que establece la normativa aplicable, elevan al Pleno de la Corporación, para su debate la siguiente : MOCIÓN:

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://sede.aspe.es mediante Código Seguro de Verificación 14614205364361361237

UNIRNOS " DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LA FEMP CON MOTIVO DEL "25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER" y ASUMIDA POR LA FVMP"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 25 de noviembre, conmemoramos el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Y queremos recordar con emoción y afecto a todas y cada una de las mujeres víctimas, a sus hijos e hijas, tan víctimas como ellas, y a sus familias.

Nuestro recuerdo está en las más de 1.236 mujeres que han sido asesinadas en España desde 2003 como consecuencia de esta terrible violencia, máxima expresión del machismo, y en los 428 niños y niñas que han quedado huérfanos desde 2013.

En lo que llevamos de año, ya son 51 las mujeres que han sido asesinadas por sus parejas o exparejas, un número de víctimas superior al de cada uno de los tres años anteriores. Una realidad durísima que cualquiera que haya tenido contacto con la violencia machista, directamente o a través de la labor de otros, bien conoce.

También hoy, y todos los días del año, manifestamos nuestra condena absoluta ante la violencia de género, porque los maltratadores no tienen cabida en nuestra sociedad.

Reafirmamos el compromiso de los Gobiernos Locales con la erradicación de la violencia de género. Solo terminaremos con este tipo de violencia trabajando unidos todas las Administraciones, el Poder Legislativo, el Judicial y la Fiscalía General del Estado, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, las organizaciones sociales especializadas en violencia de género, los medios de comunicación y el conjunto de la sociedad. Es un problema de Estado que debe tener una respuesta de Estado.

La educación y la formación son dos pilares fundamentales para acabar con las desigualdades entre hombres y mujeres y erradicar la violencia machista. Nos preocupa especialmente cómo este tipo de violencia, en vez de retroceder, se está instalando con fuerza entre los jóvenes. Las adolescentes están muy expuestas a las nuevas formas de violencia, como el control en las redes sociales, y los jóvenes disponen de mecanismos muy potentes para ejercer ese control la situación actual requiere de un esfuerzo mayor para atajar cuanto antes estos comportamientos. Además, las redes sociales y el uso irresponsable de internet exponen a los jóvenes a formas graves de vulnerabilidad y violencia como la explotación sexual o el consumo de pornografía.

Desde hace años, España ha venido dando importantes pasos para combatir la violencia machista de manera firme y con políticas de Estado. Así fue posible la ratificación en 2014 del Convenio de Estambul y el gran acuerdo que supuso el Pacto de Estado contra la Violencia de Género en 2017.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://sede.aspe.es mediante Código Seguro de Verificación 14614205364361361237

La experiencia confirma que, cuanto más cercana es la Administración, más eficaces son las medidas de sensibilización, de educación o de detección precoz, y mejor es la respuesta de urgencia o el seguimiento de los servicios. Conscientes de ello, las Entidades Locales ejercemos un papel fundamental en el desarrollo e implementación de las medidas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Por estos motivos:

- *Nos unimos a la declaración de la Federación Española de Municipios y Provincias contra la violencia de género y respaldaremos todas las iniciativas encaminadas a un futuro sin violencia contra las mujeres.*
- *Reiteramos nuestra tolerancia 0 a cualquier acción violenta contra las mujeres, independientemente de su intensidad. En desigualdad y violencia de género no hay grados.*
- *Reconocemos la importancia de la coordinación de todos los actores involucrados en la lucha contra esta lacra.*
- *Y asumimos el compromiso de seguir implementando proyectos y programas locales que promuevan la igualdad, prevengan la violencia de género y den una asistencia integral y especializada a las víctimas.*

En este sentido, el Ayuntamiento de Aspe continuará con los servicios que actualmente ofrece a las mujeres víctimas:

-Desde el año 2021, ofrecemos el servicio de Atención Temprana a las Víctimas de Violencia de Género Digital, gracias al cual se ayuda a las mujeres a aportar pruebas más válidas en los juicios y también asegurar su vida digital.

-Este año 2023, hemos iniciado un servicio de asistencia jurídica especializada a las víctimas.

-Estamos trabajando para poder ofrecer, además, a partir de 2024, asistencia psicológica especializada para ayudar a las mujeres a salir de la espiral de la violencia y recuperar su vida.

-Seguiremos brindando, además, todo nuestro apoyo a la asociación de víctimas y supervivientes de Aspe, Entre Nosotras Almas Libres.

-Continuaremos además con la promoción de la coeducación en los centros educativos y la sensibilización a la población general en temas de igualdad y violencia contra las mujeres.

En Aspe, a 28 de noviembre de 2023.“

ACUERDO

Adoptado por 20 votos a favor y 1 voto en contra, con el siguiente resultado:

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://sede.aspe.es mediante Código Seguro de Verificación 14614205364361361237

Votos a favor: 10 votos del GRUPO MUNICIPAL EUPV, 6 votos del GRUPO MUNICIPAL PP, 3 votos del GRUPO MUNICIPAL PSOE y 1 voto del GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS.
Votos en contra: 1 voto del GRUPO MUNICIPAL VOX.
Abstenciones: --

PRIMERO: Nos unimos a la declaración de la Federación Española de Municipios y Provincias contra la violencia de género y respaldaremos todas las iniciativas encaminadas a un futuro sin violencia contra las mujeres.

SEGUNDO: Reiteramos nuestra tolerancia 0 a cualquier acción violenta contra las mujeres, independientemente de su intensidad. En desigualdad y violencia de género no hay grados.

TERCERO: Reconocemos la importancia de la coordinación de todos los actores involucrados en la lucha contra esta lacra.

CUARTO: Asumimos el compromiso de seguir implementando proyectos y programas locales que promuevan la igualdad, prevengan la violencia de género y den una asistencia integral y especializada a las víctimas.

En este sentido, el Ayuntamiento de Aspe continuará con los servicios que actualmente ofrece a las mujeres víctimas:

-Desde el año 2021, ofrecemos el servicio de Atención Temprana a las Víctimas de Violencia de Género Digital, gracias al cual se ayuda a las mujeres a aportar pruebas más válidas en los juicios y también asegurar su vida digital.

-Este año 2023, hemos iniciado un servicio de asistencia jurídica especializada a las víctimas.

-Estamos trabajando para poder ofrecer, además, a partir de 2024, asistencia psicológica especializada para ayudar a las mujeres a salir de la espiral de la violencia y recuperar su vida.

-Seguiremos brindando, además, todo nuestro apoyo a la asociación de víctimas y supervivientes de Aspe, Entre Nosotras Almas Libres.

-Continuaremos además con la promoción de la coeducación en los centros educativos y la sensibilización a la población general en temas de igualdad y violencia contra las mujeres.

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://sede.aspe.es mediante Código Seguro de Verificación 14614205364361361237

Expido la presente con la salvedad del artículo 206 del RD. 2568/1986, de 28 de noviembre, respecto a la reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

Acordado por el Órgano Colegiado PLENO en sesión Ordinaria, celebrada el día 29 de noviembre de 2023, con número de acuerdo indicado en el encabezado de este acuerdo, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente.

Firmado Digitalmente

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 04/12/2023 Hora: 13:29:51

Secretario del Ayuntamiento de Aspe

Firmado Digitalmente

Fdo. Javier Maciá Hernández
Fecha: 04/12/2023 14:32:10

Puede verificar la autenticidad de este documento en https://sede.aspe.es mediante Código Seguro de Verificación 14614205364361361237